

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

Siendo las 10:09 horas del día arriba indicado dio comienzo la Sesión Ordinaria de Consejo de Departamento en la Sala de Grados del edificio CITE II con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores de 21 de enero, 27 de febrero y 10 de marzo de 2025.
2. Informe de Dirección.
3. Aprobación, si procede, de modificaciones de la Ordenación Docente del Departamento.
4. Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2024 y Presupuesto del Departamento para el año 2025
5. Ruegos y preguntas

A la misma asistieron los miembros listados en el Anexo 1. Excusan su asistencia los profs. María José García Salinas, M.^a Dolores Ureña Amate, Ana Belén Ruiz Muelle, Lellys Mariela Contreras Moya, Patricia Plaza Bolaños, y María Jesús Ariza Camacho.

Punto 1: El Secretario informa de que se debe añadir a la profesora Ana Aguilera del Real entre los miembros que excusaron su asistencia a la reunión del pasado 10 de marzo. Con ese cambio, se aprueban las actas de las reuniones citadas por asentimiento.

Punto 2: El Director informa de que:

- Se ha aprobado una nueva normativa de sabáticos que no requiere aprobación previa por el Consejo de Departamento al que pertenece el solicitante, pero sí una vez sean concedidos.
- Existe la posibilidad de ofrecer becas para estudiantes de formación profesional.
- Del presupuesto del Departamento sólo se transfiere inicialmente el 80%; el 20% restante se retendrá hasta el segundo semestre, y se transferirá en función de la situación económica de la Universidad. Se pide, por tanto, planificar el gasto de acuerdo a esta circunstancia.

Punto 3: El Secretario presenta la modificación de la Ordenación Docente en el área de Química Inorgánica, motivada por la desaparición de un grupo reducido en la asignatura de “Química Bioinorgánica y Organometálica” (Anexo 2). Se aprueba la modificación por asentimiento.

Punto 4: El Secretario presenta la liquidación del presupuesto de 2024 (Anexo 3), y explica que el remanente se debió a ingresos en el centro de gastos en los últimos meses, lo que complicó la ejecución completa dentro del año. Ese remanente ya estaba comprometido y se gastó en enero de 2024.

El Secretario presenta el presupuesto para 2025 (Anexo 4), y el reparto por áreas acordado en Junta de Dirección (Anexo 5); fuera de este reparto quedan las partidas finalistas y la de Administración General.

El Director puntualiza las diferencias respecto al año anterior:

- Se ofertará una beca extracurricular, que se ha acordado sea para apoyo de las tareas administrativas del Departamento, en los meses de más carga de trabajo.
- Respecto a la dotación para plazas, Gerencia se compromete a asumir el excedente de gasto respecto a las dos plazas previstas. El profesor Roberto Romero interviene para aclarar que en las plazas de PAD, la Comisión, salvo el Presidente y Secretario, pueden actuar de forma telemática, reduciendo los costes de alojamiento y desplazamiento.
- Hay una partida finalista dedicada a Prácticas de Campo, que no se ha repartido entre las áreas. Se va a pedir a las áreas, a través de sus representantes, que hagan previsión de las salidas necesarias para organizar este gasto. Se pregunta por la posibilidad de usar esta partida en otros conceptos. El Director aclara que si ello fuera necesario, habrá que negociarlo con Gerencia, pero primero se quiere tener la previsión de gasto en esta partida.

Se aprueban la liquidación del presupuesto de 2024 y el presupuesto para 2025 por asentimiento.

Punto 5: No hay.

Y sin más asuntos que tratar, el Director da por concluida la reunión y se levanta la sesión, siendo las 10.39 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO

Fdo. Antonio Manuel Romerosa Nievas Fdo. Antonio Manuel Puertas López

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Anexo 1: Listado de los miembros asistentes al Consejo.
- Anexo 2: Modificación de la Ordenación Docente
- Anexo 3: Liquidación del presupuesto de 2024
- Anexo 4: Presupuesto para 2025
- Anexo 5: Reparto del presupuesto entre las áreas de conocimiento